

rativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Tous, 12 de mayo de 1980.—El Secretario, Antonio Mateu.—El Alcalde, José Domenech.—3.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle José Mardones, entre las de Obispo Ballester y Arana.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle José Mardones, entre las de Obispo Ballester y Arana.

Tipo: 14.045.787,45 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de préstamos y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados

estos, en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 24 de abril de 1980.—El Alcalde, P. D., el segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—2.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de la realización del plan especial del centro histórico.

Es objeto del presente concurso la contratación de la realización del plan especial del centro histórico de Zaragoza.

Tipo de licitación: 9.139.000 pesetas, según valoración estimativa efectuada por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo.

Plazo máximo de ejecución: Un año contado a partir del otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Garantía provisional: 182.780 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones, expedidas por el Director del Trabajo a la aprobación de cada fase, según cronograma.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, para su examen por los interesados en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y uniendo la documentación requerida. La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr.: Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre (propio o de), enterado del concurso para la contratación del estudio del plan especial del centro histórico de Zaragoza, se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a todos los requisitos y condiciones expresados, por el precio de (escrito en letra) pesetas y en el plazo de (total o parciales expresados en meses), a computar desde la fecha del contrato.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 16 de abril de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.571-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Villa y Valle de Castellbó (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

De acuerdo con el plan de aprovechamientos autorizados para el actual año forestal de 1980 por el Servicio Provincial del ICONA de Lérida, se anuncia la subasta pública siguiente:

Maderas

a) Monte números 87-89, denominado Obaga de San Andrés, 3.023 árboles Ps, volumen con corteza, 1.400 metros cúbicos. Valoración, 2.793.000 pesetas.

La ejecución de los aprovechamientos se regirá por el pliego de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del 12 de junio de 1975, así como por el específico que esta Junta Vecinal ha aprobado en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de octubre de 1971, sin que se formulara reclamación en contra del mismo.

El acto de licitación de la subasta se celebrará en la Casa de la Junta Vecinal de Castellbó, a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones según modelo inserto al final, se admitirán en Secretaría del Ayuntamiento de Montferrer hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta.

Los proponentes deberán acreditar haber depositado fianza provisional del 3 por 100 del precio base de tasación, debiendo justificar estar al corriente de pago de la contribución industrial de la actividad a que se dedica para poder optar a la subasta de madera.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta a los once días hábiles, bajo el mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, en posesión del documento nacional de identidad número, y carné de Empresa con responsabilidad número, en representación de, enterado del anuncio de la subasta de maderas del monte número de los de utilidad pública de la provincia, denominado, para pinos que cubican metros cúbicos de madera con corteza, ofrece la cantidad de, pesetas. De corresponderme la adjudicación, acataré el cumplimiento de los pliegos de condiciones económicas y facultativas que lo rigen.

Villa y Valle de Castellbó, 21 de abril de 1980.—El Alcalde-Pedáneo, A. Navines. 2.565-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel da Concepción Santos y Aolsides Branco y Compañía, cuyo último domicilio conocido era en Portugal, inculcados en el expediente número 142/79, instruido por aprehensión de aparatos de radio-caseteras portátiles, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo

77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez treinta horas del día 22 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edic-

to, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra, 12 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.727-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Patnamides Haralobos y Compañía Adinda Shipping Company, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Grecia y Panamá, respectivamente, inculcados en el expediente número 139/79, instruido por aprehensión de tabaco rubio americano, mercancía valorada en 5.924.280 pesetas, que, en

cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez treinta horas del día 22 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra, 12 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.728-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joaquín Orlando Soares Vilela y Joaquín de Sousa Freitas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal, inculcados en el expediente número 151/79, instruido por aprehensión de tabaco rubio americano, mercancía valorada en 1.474.823 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez treinta horas del día 22 de mayo de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra, 12 de mayo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—7.726-E.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión diciembre 1978

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión diciembre 1978, que a partir del día 9 de junio próximo pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	600
Deducción a cuenta:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (Ley de 8 de septiembre de 1978), 15 por 100.	90
Importe líquido	510

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 19 de mayo de 1980.—Banco de Granada.—5.731-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1968 y los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expediente N. I. 525/79.
Peticionaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Electrificación de las localidades Herrería, Ochavillo y Villalón, del término de Fuente Palmera.

Características: Una línea eléctrica a 20 KV., de 6.533 metros de longitud.

Presupuesto: 4.655.527 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Tomás de Aquino, 1).

Córdoba, 6 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Alfredo Vígara Murillo.—3.007-14.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

MALAGA

Patronato de Desarrollo Industrial de Málaga (PADIMA)

Concurso de beneficios

Aprobada por este Patronato la convocatoria de ayudas a personas físicas y jurídicas que instalen industrias dentro de la provincia, se hace especial mención sobre el importe máximo que por esta vez se destinará a tal fin, ascendente a un máximo de 30 millones de pesetas, y a las actividades que con carácter preferente podrán ser receptoras de las mismas, industrias de extracción de minerales, agroalimentarias en general y de la madera, corcho y muebles de madera. Pretende el Patronato con esta convocatoria prestar su colaboración para resolver la difícil

situación socioeconómica de nuestra provincia en aquellos sectores más necesitados y que puedan redundar en un mayor empleo de mano de obra.

Extracto del pliego de condiciones:

1.º Actividades promocionables:

a) Con la finalidad de promocionar la industrialización de la provincia de Málaga, contribuyendo al desarrollo social y económico de la misma, este Patronato podrá conceder ayudas entre aquellas personas físicas o jurídicas que instalen industrias dentro de su ámbito provincial y cuya inversión total fija sobrepase los 15 millones de pesetas, cuando las instalaciones sean de nueva planta. En el caso de tratarse de ampliación de instalaciones ya existentes, el mínimo de inversión que se exige para tener derecho a esta ayuda es que sea superior a 10 millones de pesetas.

b) El Patronato puede también conceder ayudas a aquellas instalaciones o ampliaciones que, no reuniendo el mínimo de inversión fijada en el apartado anterior, resulten apropiadas por su actividad o localización, a juicio del Patronato.

c) Las actividades industriales que se consideran con carácter preferente para la obtención de estas ayudas serán:

I. Industrias de extracción de minerales.

II. Industrias agroalimentarias en general.

III. Industrias de la madera, corcho, y muebles de madera.

2.º Beneficios aplicables:

a) Préstamos sin interés hasta el 50 por 100 de la inversión proyectada.

b) Préstamos al 6 por 100 de interés hasta el 80 por 100 de la inversión proyectada.

c) Subvenciones a fondo perdido hasta el 15 por 100 de la inversión proyectada.

3.º Presentación de solicitudes:

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial, lugar donde tiene su sede este Patronato, sito en plaza de la Marina, 6, o utilizando cualquiera de las formas que autoriza el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º Plazo de admisión:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º El pliego de condiciones puede solicitarse en las oficinas del Patronato, sitas en la sexta planta de la Diputación Provincial.

Málaga, 8 de mayo de 1980.—El Presidente.—3.030-A.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión diciembre 1972

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión diciembre de 1972, que, a partir del día 7 de junio próximo, pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
Deducción a cuenta:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley de 8 de septiembre de 1978), 15 por 100.	60
Importe líquido	340

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 19 de mayo de 1980.—Banco de Granada.—5.801-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Guillermo Hernández Caja, Notario que fue de Alcalá de Guadaíra y antes de Tella-Puenteceso, Redondela y Villaviciosa, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación, la formalicen ante este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 21 de abril de 1980.—El Decano, Angel Olavarría Téllez.—4.831-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 13 de junio de 1980,

a las doce treinta horas en primera convocatoria, y, de ser necesario, en segunda el día 14 de junio, a la misma hora, en el salón de actos de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», sito en avenida de la Puerta del Angel, números 20-22, 3.ª planta, de nuestra ciudad, para tratar y resolver sobre los siguientes exámenes:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1979.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.
3. Aplicación de resultados.
4. Reducción y reelección o sustitución de señores Consejeros.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
6. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de una acción de la serie A o diez acciones de las series B o C que con cinco días de anticipación al de su celebración recojan las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 8; Banco de Santander, Banco Central, Banco Urquijo y Banca Mas Sarda.

Barcelona, 20 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lozoya Augé.—5.511-C.

PABUSA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en su caso, que se celebrarán el próximo día 13 de junio de 1980, a las dieciséis horas, en el domicilio social de esta Compañía (tronda de Valencia, número 8, 1.ª letra D).

De no reunirse el quórum de asistencia necesaria se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 20 del mismo año y mes, y en idéntico lugar, a la misma hora y bajo el mismo orden del día.

La misma tendrá lugar con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del acta o actas anteriores, en su caso.
- 2.º Lectura, censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
- 3.º Estudio de la situación económica y administración de los bienes de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—Por la Sociedad, el Consejero-Secretario, A. Angulo Rubín de Celis.—5.534-C.

CONSTRUCCIONES CAR-MEN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, en su caso, que se celebrará el próximo día 13 de junio de 1980, a las diecho horas, en el domicilio social de esta Compañía (tronda de Valencia, número 8, 1.ª letra D).

De no reunirse el quórum de asistencia necesaria se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes y año, y en idéntico lugar, a la misma hora, y bajo el mismo orden del día.

La misma tendrá lugar con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación del acta o actas anteriores, en su caso.
2. Lectura, censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.
3. Estudio de la situación y administración de los bienes de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—Por la Sociedad, el Consejero-Secretario, A. Angulo Rubín de Celis.—5.535-C.

COMERCIAL ASSENS LLOFRU, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Balmes, número 21) el próximo día 11 de junio, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora el próximo día 12 en segunda, si procediere, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1980.—«Comercial Assens Llofrú, S. A.»—La Gerencia, Manuel Pérez Grau.—2.864-16.

IRUÑA PALACE, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las doce treinta horas del día 8 de junio, en los salones del hotel «Tres Reyes», en esta ciudad con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores de 25 acciones, como mínimo, que tengan inscritas sus acciones en el Libro de la Sociedad, con cinco días de antelación y hayan depositado las mismas o sus resguardos en la Caja Social o en cualquier otro Banco, habiendo obtenido la tarjeta de asistencia que se facilitará en las oficinas sociales.

De no concurrir suficiente número de acciones para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente 7 de junio.

Pamplona, 2 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.654-D.

EVARISTO GARCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en su uso de las facultades que corresponden conforme a los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Los Madrazo, número 7, Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Informe del señor Presidente del Consejo de Administración sobre la gestión y resultados del período de constitución de la Sociedad.

2.º Autorización al Consejo para que dentro del plazo máximo de cinco años aumente el capital social hasta un total de 20.000.000 de pesetas, mediante el aumento de 1.000 acciones.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos para el caso de que se efectúe el aumento del capital como consecuencia de lo que se propone.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Everisto García Sánchez.—2.554-8.

INDYCOM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Bernardo, 20, Madrid, el día 10 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria. En caso de no poderla constituir en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 11 de junio, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Acordar sobre resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Adopción de los acuerdos complementarios necesarios o convenientes para la ejecución de los de la Junta.
- 6.º Nombramiento de accionistas interventores de actas para la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.877-C.

FIBRAS PLASTICAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle San Bernardo, número 20, el día 10 de junio de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de que en ella no pudiera celebrarse, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979, así como la gestión del administrador durante el mismo período.
- 2.º Resolver sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Adopción de los acuerdos complementarios necesarios o convenientes para la ejecución de los de la Junta.
- 5.º Nombramiento de dos accionistas interventores de actas para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de mayo de 1980.—El Administrador.—5.878-C.

ADMINISTRACION FINANCIERA E INMOBILIARIA, S. A.

(AFISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar para el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día 10, a la misma hora, en el Hotel Convención, salón «La Paz», O'Donnell, 53, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del contenido de las actas de Junta general, de fechas 21 de marzo de 1975, 16 de marzo de 1976, 29 de junio de 1977 y 29 de junio de 1978.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen cien o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración y obtengan tarjetas de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de 100 acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos.

A partir del día 28 de mayo se encontrarán en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1979.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—5.741-C.

CENTRAL DE LA VIVIENDA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 29 de abril de 1980 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sentmenat el día 19 de junio próximo venidero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el restaurante «Can Viñals», carretera de Castellar del Vallés a Sentmenat, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
2. Censura de la gestión social.
3. Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios del citado ejercicio.
4. Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la reunión.
5. Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Sabadell, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Ginestá Palau.—5.746-C.

INDUSTRIAS GOMARIZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general de la Sociedad, que se reunirá con el carácter de ordinaria, en el domicilio social, Ibiricu de Egues (Navarra), el próximo día 14 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, cerrados al 31 de diciembre de 1979.

Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
Aplicación de resultados.
Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que acrediten la posesión de sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de reunión de la misma.

Ibiricu de Egues, 8 de mayo de 1980.—El Director-Gerente.—5.728-C.

S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA (SAPIG)

VIGO (PONTEVEDRA)

Domicilio social: Avenida de las Camelias, número 58

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento del Letrado Asesor de la misma, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para las trece (13) horas del día 19 de junio de 1980, en el local social de avenida de las Camelias, 58, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados formulada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Para concurrir a la Junta es necesario proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia en el domicilio social o en las oficinas de Madrid (calle General Parodiñas, 92, primero), previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario con cinco días de antelación al menos a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales en vigor y en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, hasta el momento de la Junta, para su examen, la Memoria, balance y cuenta de resultados.

Madrid, 17 de mayo de 1980.—El Secretario general.—5.744-C.

S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA (SAPIG)

VIGO (PONTEVEDRA)

Domicilio social: Avenida de las Camelias, número 58

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y con el asesoramiento del Letrado de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «S. A. Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1980, a las catorce horas de la mañana, en el domicilio social de avenida de las Camelias, 58, Vigo (Pontevedra), y al día siguiente, 20, en segunda convocatoria, de no obtenerse quórum en la primera, a la misma hora y local que la anterior, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Absorción de la Sociedad «Francisco Barreras, S. A.» (FRANBAR), con «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), y consiguiente aumento de capital de esta última.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Acta de la sesión.

Para concurrir a la Junta es necesario proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia, en el domicilio social o en las oficinas de Madrid (calle General Parodiñas, 92, 1.º), previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales en vigor y en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Vigo, 17 de mayo de 1980.—El Secretario general.—5.745-C.

CANICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mancheño, sin número, bajo, en Librilla (Murcia), a las diez horas del día 8 de junio de 1980, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, del siguiente día hábil, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978 y aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, si procede.
- 4.º Ampliación de capital social.
- 5.º Modificación y refundición de los Estatutos sociales, si procede.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la Junta, estarán de manifiesto, en las oficinas de la Sociedad, los documentos previstos por la Ley y por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Para poder asistir o hacerse representar en la junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación, como mínimo, en la Caja social. Todo accionista podrá hacerse representar únicamente por otro accionista y por escrito.

Se recuerda a los señores accionistas que en caso de no concurrir en primera convocatoria las dos terceras partes de accionistas y capital desembolsado, será válida la Junta en segunda convocatoria si concurren la mayoría de ambas representaciones.

Librilla, 16 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Aurelio Carballeda Peteiro.—5.669-C.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 16 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la

cual ha de celebrarse en el domicilio social, calle Particular del Norte, 2, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, actos de gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1979.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Las acciones que, presentes o representadas, concurren a la Junta, devengarán en concepto de prima de asistencia la cantidad de 3 pesetas por título.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas, pero se requiere ser poseedor de diez o más acciones para tener voz y voto.

Para asistir a la Junta deberá obtenerse papeleta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad, mediante el depósito, con antelación mínima de cinco días, de los títulos o de documento acreditativo de tenerlos depositados en Banco, Banquero o Sociedad de crédito o ahorro.

Bilbao, 15 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.740-C.

TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL OCIO, S. A.

(TEDOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en María Díaz de Haro, número 10 bis, 6.ª planta, departamento 9, Bilbao, el próximo día 11 de junio de 1980, a las doce treinta horas de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1979.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
4. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Bilbao, 13 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Vinuesa Conal.—5.687-C.

COMPANIA INTERNACIONAL DE ESPECTACULOS, S. A.

(CIDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en María Díaz de Haro, número 10 bis, 6.ª planta, departamento 9, Bilbao, el próximo día 11 de junio de 1980, a las doce treinta horas de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1979.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
4. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que regulan el de-

recho de asistencia a las Juntas generales.

Bilbao, 13 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Vinuesa Conal.—5.688-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

EMISION DE OBLIGACIONES

Corrección de errores

En los anuncios relativos a la emisión de obligaciones de esta Sociedad aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 7 y 14 de mayo corriente se han deslizado los errores que a continuación se salvan:

Donde dice: «Interés anual...», debe decir: «Interés nominal: 13,25 por 100 anual».

Don dice: «Régimen fiscal...», debe decir: «Régimen fiscal: La Sociedad emisora se ha acogido, para la presente emisión, al régimen transitorio regulado en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero, y de acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Hacienda, el pago de los intereses brutos será objeto de una retención en la fuente a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades del 1,20 por 100».

Esta emisión goza, además, de una bonificación del 95 por 100 en el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que grave los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión, amortización, extinción o cancelación de dicho préstamo.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.794-C.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

Declarada Empresa Modelo por el Estado

MADRID-VALENCIA-CORDOBA ZARAGOZA-ALICANTE-MERIDA CARTAGENA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 al 20 y 22 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de «La Unión y el Fénix Español», sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 37, el jueves día 19 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en segunda, el viernes siguiente, día 20, a la misma hora y en el mismo lugar, caso de no concurrir número suficiente a la primera.

Serán sometidos a la aprobación de la Junta:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1979.
- 2.º Designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente, mediante anuncios insertos en la prensa de Madrid.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de los Bancos o Entidades de crédito, en la Caja social, calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, expira el día 14 del citado mes.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean 50 o más acciones, propias o representadas.

Nota.—Los señores accionistas podrán recoger la Memoria y el obsequio de nuestros productos en el domicilio de esta Sociedad, calle de Vara del Rey, número 7, durante los días 16, 17 y 18 del próximo

mes de junio, de nueve de la mañana a dos de la tarde, mediante la presentación de la tarjeta de asistencia a la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.972-5.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

(ENDESA)

Asamblea general de obligacionistas, emisión de noviembre de 1979

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en 22 de noviembre de 1979 a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social (Velázquez, 132), a las doce horas del próximo día 10 de junio de 1980, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.
- 2.º Constitución del Sindicato de obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas. 5.803-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

(ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION MAYO 1976»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Mayo 1976», que han resultado amortizadas, a partir del día 18 de mayo de 1980, según sorteo celebrado el día 9 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

6.251/12.500

A partir del día 18 de este mes, pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 9 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 19 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—2.982-7.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, que no es po-

sible celebrar la Junta general ordinaria, que está convocada para el día 23 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el «Hotel Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, de esta capital, por no haber sido solicitadas, hasta la fecha, tarjetas de asistencia en número suficiente para formar el quórum exigido en primera convocatoria.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 24 del indicado actual mes de mayo, a la misma hora y lugar precisados, siendo valederas para dicho acto las tarjetas ya expedidas.

Se comunica igualmente que el servicio de recepción de tarjetas para asistencia a la Junta será abierto a las nueve treinta de la mañana.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.993-12.

NEGOCIOS MARITIMOS INTERNACIONALES, S. A. (NEMAR)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la terminal marítima Nemar, puerto exterior, Santurce (Vizcaya), el día 22 de junio de 1980, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 23 de junio de 1980, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1979.
2. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Varios.
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción y aprobación del acta.

Bilbao, 16 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.634-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, en sesión celebrada el día 28 de abril del año actual, acordó convocar la Asamblea general de la Entidad en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento estatutario, a celebrar el martes, día 10 de junio de 1980, en el salón de actos de la sede social de la Institución, calle Ordoño II, número 10, León, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistencias y constitución de la Asamblea.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance y propuesta de aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad.
3. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de la Obra Social para el ejercicio de 1980; liquidación de los correspondientes al ejercicio de 1979.
4. Informe de la Comisión de Control.
5. Nombramiento de los dos Consejeros, que integrarán la Comisión Revisora del Balance en el presente ejercicio y de dos suplentes.
6. Intervención del señor Presidente.
7. Ruegos y preguntas.

8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Según previene el artículo 15 del Reglamento estatutario de la Entidad, ha quedado depositado a disposición de los Consejeros generales en los servicios centrales de la Caja —calle Ordoño II, número 10, León—, y en el departamento de Secretaría, un ejemplar de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de éstos, así como el informe de la Comisión Revisora del Balance.

León, 16 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.776-C.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

Convocatoria de la Asamblea general en sesión ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Jerez, en sesión celebrada el pasado día 21 de abril, acordó convocar a la Asamblea general de la Caja con arreglo a las normas establecidas en los vigentes Estatutos para celebrar sesión ordinaria el lunes día 23 de junio de 1980, en el auditorio de la Institución, situado en la avenida de los Marianistas, en Jerez, a las cinco horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las seis horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance y de la Comisión de Control.
- 2.º Propuesta para su aprobación, si procede, del «Ideario básico de actuación» de la Caja.
- 3.º Propuesta para su aprobación, si procede, del presupuesto de la obra benéfico-social para 1980.
- 4.º Designación de los miembros de la Comisión Revisora del balance para 1980.
- 5.º Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de dos Interventores.

En cumplimiento del artículo 18, número 7, de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en la sede central de la Caja, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Jerez, 10 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.887-D.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LOGROÑO

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Caja Provincial de Ahorros de Logroño, por el que se regula el funcionamiento de sus órganos de gobierno, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1980, acordó convocar Asamblea general ordinaria de la misma, a celebrar en primera convocatoria el día 14 de junio de 1980, a las once horas, en la sala de reuniones del anexo del Palacio Provincial, sito en Logroño, calle Vara del Rey, número 3, y en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en

primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.

2.º Salutación a los señores Consejeros generales.

3.º Informe de la Comisión Revisora del Balance del ejercicio de 1979.

4.º Informe de la Comisión de Control.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de excedentes del ejercicio de 1979.

6.º Designación de dos censores para integrar la Comisión Revisora del Balance del ejercicio de 1980.

7.º Informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de principios orientadores para 1980.

8.º Informe de la gestión y liquidación del ejercicio anterior respecto a aplicación de fondos de la Obra Benéfico Social.

9.º Propuesta de la Comisión de Obras Sociales para la aprobación del presupuesto de la Obra Benéfico Social para 1980.

10. Discusión y resolución sobre posibles asuntos y proposiciones que, siendo de su competencia, le someta el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales.

11. Discusión y resolución sobre asuntos urgentes que no hayan podido ser recogidos en el orden del día y reúnan los requisitos formales prefijados en los Estatutos.

12. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

13. Ruegos y preguntas.

Logroño, 15 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Lanza Gómez.—1.914-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio social, el día 14 de junio de 1980, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día en igual sitio y hora.

Será objeto de la Junta la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Presentación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Renovación del Consejo.
- Nombramiento de censores de cuentas.

El derecho de asistencia podrá ejercitarse tramitando los impresos que, según costumbre, se remiten directamente a los señores accionistas.

Placencia de las Armas, 10 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.789-C.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A. (PEBSA)

MADRID-8

Domicilio social: Muelle del Este, s/n.
La Coruña

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento de Letrado Asesor de la misma, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria, para las doce horas del próximo día 28 de junio de 1980, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Coruña, sito en la calle Alameda, 32-34,

de esta capital, y en primera convocatoria, a las nueve horas del día 19 de junio de 1980, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados, formulada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean como mínimo 100 acciones.

Para concurrir a la Junta es necesario proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia en el domicilio social, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos fijados en las disposiciones legales en vigor y en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, hasta el momento de la celebración de la Junta y para su examen, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos justificativos.

Madrid, 18 de mayo de 1980.—El Secretario general.—5.743-C.

OXFORD KNITTING MILLS, S. A. E.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, avenida Diagonal, 477, planta 4.ª, Barcelona, el día 20 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 21 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance-inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979, así como del informe favorable emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 13 de mayo de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pere Subern.—5.705-C.

INDUSTRIAS SEMA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, número 49, entresuelo 1.º, el día 12 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1980.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de mayo de 1980.—El Administrador, Alfonso Riviere Cera.—5.722-C.

TRENZAS Y CABLES DE ACERO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de Gracia, número 7, 5.º, de esta ciudad, el día 5 de junio del corriente año, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fechas que la Junta general ordinaria y a continuación de ésta, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales inherente al acuerdo anterior.

Barcelona, 15 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—2.994-13.

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS SANITARIOS E HIGIENICOS

(SANCEL)

Convocatoria Junta general

Por medio de la presente comunicación se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima de Productos Sanitarios e Higiénicos, SANCEL, para las doce horas del día 11 de junio del año en curso, en el domicilio social en Arceniega (Alava), calle General Mola, número 10, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar el día 12 siguiente en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo en el ejercicio de 1979.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Modificación de Estatutos. Supresión del derecho de tanteo en favor de los accionistas, en el supuesto de transmisión de acciones.
- 6.º Aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean. Para hacer uso de este derecho, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, deberán tener inscritas sus acciones en el correspondiente libro de la Sociedad al menos con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Arceniega, 16 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.758-C.

A. G. E. BODEGAS UNIDAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, para las diecisiete horas del día 10 de junio de 1980, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión la sala de Juntas de la Sociedad, en su domicilio social, barrio de la Estación, número 21, en Fuenmayor (Logroño), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, así como de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo y aprobación de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Fuenmayor, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.793-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, SOCIEDAD ANONIMA

(SEFANITRO)

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, con el asesoramiento en derecho de su Letrado asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, en el Cine Galindo, de Baracaldo —calle de la Victoria, sin número—, el día 16 de junio próximo, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1979 y la gestión del Consejo en el ejercicio.
- 2.º Ratificación y reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general los accionistas que poseyendo, por sí o agrupados a otros, más de 50 acciones, depositen las mismas o el título que acredite su propiedad o posesión, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, en la Caja social o en Entidad bancaria legalmente establecida.

Bilbao, 19 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.971-5.

ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria

de accionistas, para el día 6 del próximo mes de junio, en el domicilio social, avenida Generalísimo, número 171, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1979, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1980.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Murcia, 12 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aragón Garcés.—5.760-C.

LA ESTRELLA DE AFRICA FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 del próximo mes de junio, en el domicilio social, El Tarajal, Ceuta, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1979, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio 1980.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico de Barcelona y Madrid.

Ceuta, 12 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aragón Garcés.—5.761-C.

EL TURIA. FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 13 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el local de la Cámara de Comercio y Navegación, sito en la calle Poeta Querol, número 15, de esta ciudad, o en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó, en 31 de diciembre de 1979, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de aplicación de resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio 1980.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha se-

ñalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social, Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, Banco Hispano Americano, Banco Exterior de España, Banco de la Exportación, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Granada, Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Popular Español, Societé Générale de Banque en Espagne y Banco Herrero, todos ellos de esta ciudad; en el Banco Comercial Transatlántico de Madrid, y en los Bancos Central y Comercial Transatlántico de Barcelona.

Valencia, 12 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aragón Garcés.—5.762-C.

FABRICA DE CERVEZAS «LA ALHAMBRA», S. A.

GRANADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio próximo, en el domicilio social de la Compañía, avenida de Murcia, número 1, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1979, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de los censores de cuentas, la Memoria explicativa y la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designar censores de cuentas para el presente ejercicio 1980.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir los requisitos que establece el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Granada, 15 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Furiol Sogas.—5.763-C.

PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION MODERNA, S. A.

(PROCOMSA)

El Consejo de Administración de «Procedimientos de Construcción Moderna, Sociedad Anónima» (PROCOMSA), en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha: 11 de junio de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 1980, en segunda convocatoria.

Lugar: Domicilio social, calle del Doctor Areilza, 43, 1.º derecha, de Bilbao.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortización y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 7 de mayo de 1980.—El Secretario, Sabin de Zubiri Sánchez.—5.767-C.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE TRANSPORTES URBANOS DE VALENCIA

(SALTUV)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de junio, a las veintidós treinta horas, en primera

convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el día 7 del expresado mes, a las veintitrés horas, en el teatro «Talia» (Casa de los Obreros), sito en la calle Caballeros, número 31, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Imputación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

5.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

6.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general lo podrán hacer con la exhibición de la tarjeta de asistencia, que se les facilitará individualmente y que dará derecho a dos votos. Los que no piensen asistir y deseen delegar su derecho de voto, bastará con que, debidamente firmada, autoricen por duplicado la nota que figura al dorso de la tarjeta, consignando el nombre del accionista delegado.

Valencia, 14 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.768-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS KARRARA, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 9 de junio de 1980, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2. Renovación de Consejeros.

3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.799-C.

ARRENDAMIENTOS COSLADA, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las seis y media de la tarde, el día 9 de junio de 1980, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.798-C.

CALSEG, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Artajona (Navarra), carretera de Puente la Reina, s/n., el día 4 de junio del presente año, a las catorce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día 5, en el mismo lugar y a la misma hora, y, en cualquier caso, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1979.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.
4. Transmisión de acciones de la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.

Artajona, 16 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.915-D.

APARCAMIENTOS Y ESTACIONES DE SERVICIO, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 10 de junio de 1980, a las seis treinta horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.797-C.

DESARROLLO DE FINCAS DE SAN ANDRÉS, S. A.

Reducción de capital

A los efectos procedentes, y en especial a los del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 12 de mayo de 1980, acordó proceder a la reducción del capital social en un millón de pesetas, con lo que el capital de la Compañía quedará establecido en trece millones de pesetas. Tal reducción se llevará a efecto mediante la amortización de las acciones números 101 a 200, inclusive, de diez mil pesetas de valor nominal cada una, y restitución a su titular de bienes inmuebles propiedad de la Compañía, cuyo valor líquido asciende a seis millones de pesetas.

Barcelona, 13 de mayo de 1980.—El Administrador, Salvador Forcadell Fortuny. 2.973-5. 1.ª 20-5-1980

TROIGA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta

general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria y en el domicilio social, a las once horas del día 23 de junio próximo, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1) Deliberación y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del pasado ejercicio con aplicación de sus resultados.
- 2) Ratificación de sus cargos o renovación, en su caso, de los señores Consejeros designados por la Junta general.
- 3) Nombramiento de censores de cuentas.
- 4) Ruegos y preguntas.

Vigo, 9 de mayo de 1980.—Antonio Ramilo Fernández-Areal, Presidente del Consejo de Administración.—5.791-C.

CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

(COINSA)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 1980, en el domicilio social, calle Menorca, número 3, en Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en el caso de no reunirse capital suficiente, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y su aplicación, correspondiente al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo.
- 2.º Ratificación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general se estará a lo dispuesto en los preceptos legales y estatutarios.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Consejo de Administración.—5.558-C.

LA PREVISORA HISPALENSE, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con cuanto establece el artículo 16 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, número 12, tercero, el día 7 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 9, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.
- 2.º Actividades del Consejo y de la Dirección durante el ejercicio y ratificación de los acuerdos y decisiones adoptados por los mismos.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 12, de las diez a las trece horas, durante los días laborables comprendidos entre el 26 de mayo en curso y el 16 de junio próximo, previa justificación de la cualidad de accionista.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Castellano.—5.785-C.

LA PREVISORA HISPALENSE, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con cuanto establece el artículo 20 de los Estatutos sociales y preceptos legales, convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, número 12, tercero, el día 7 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del día 9, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social, por regularización voluntaria, prevista en el artículo 31 de la Ley 50/1977, de 14 de noviembre.
- 2.º Cambio de denominación de la Sociedad.
- 3.º Modificación, si procede, de los artículos 1.º y 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 12, de las diez a las trece horas, durante los días laborables comprendidos entre el 26 de mayo en curso y el 16 de junio próximo, previa justificación de la cualidad de accionista.

Madrid, 16 de mayo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Castellano.—5.786-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.
Suscripción anual:
España 6.000,00 ptas.
España Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).